

# HOJA DE CONSEJOS NÚM. 19 DE EARLY HEAD START

Revisión de 2010

## Matrícula, discapacidades y las agencias Early Head Start/ Head Start

**¿Cómo son aplicables los requisitos relativos a la matrícula de al menos el 10 por ciento de los niños con discapacidades a una agencia que combina los programas de Head Start y Early Head Start como parte de una sola subvención?**

### **Respuesta:**

En reconocimiento al valor de todos los niños, Early Head Start (EHS) exige la inclusión de los niños con discapacidades. La *Ley de Head Start, según enmendada en 2007*, estipula que no menos del 10 por ciento de toda la matrícula consista en niños con discapacidades. Los bebés y niños pequeños con discapacidades son niños de 3 años o menos que sean elegibles para recibir los servicios de EHS conforme a los reglamentos estatales que rigen la Parte C de la Ley de Educación para Personas con Discapacidades (IDEA, por sus siglas en inglés). IDEA es una ley federal que se implementa a niveles estatales y locales para impartir pruebas sistemáticas y evaluaciones formales y funcionales a bebés y niños pequeños elegibles al igual que servicios de intervención temprana conforme al Plan de Servicios Familiares Individualizados (IFSP, por sus siglas en inglés).

Cuando un concesionario o agencia delegada administra tanto un programa de Early Head Start (EHS) como uno preescolar de Head Start (HS) bajo el mismo acuerdo de la subvención o de la agencia delegada, entonces el requisito de al menos el 10 por ciento de los niños con discapacidades actualmente matriculados es aplicable a la matrícula combinada de los dos programas subvencionados con esa subvención o acuerdo de agencia delegada. Cuando un concesionario tiene múltiples acuerdos con agencias delegadas, el requisito del 10 por ciento es aplicable por separado a cada una de sus agencias delegadas.

Se recuerda a las agencias que deben reclutar, seleccionar y matricular a aquellos niños que tengan más necesidad, inclusive los niños con discapacidades, de los distintos niveles de edades de que se atienden en estos dos programas para que los niños con discapacidades tengan la oportunidad de matricularse tanto en programas EHS como HS. Como práctica general, los programas deben esforzarse que al menos el 10 por ciento de la matrícula de su programa esté compuesta por niños con discapacidades. (OHS – PC – K – 028, 2009).

### *Inquietud por el enfoque a nivel de toda la agencia en la matrícula de bebés y niños pequeños con discapacidades*

Si las agencias combinan el 10 por ciento de la matrícula de los dos programas, esto podría reducir significativamente las oportunidades para los bebés y niños pequeños con discapacidades. La preocupación entonces es los programas puede que no den prioridad al reclutamiento y la selección de bebés y niños pequeños con discapacidades en el programa de Early Head Start.

### *Esfuerzos continuos para identificar discapacidades*

A menudo, HS y EHS brindan la primera oportunidad de hacer evaluación integral del desarrollo y las necesidades especiales de cada niño. El Informe de Datos Actualizados del

Programa (PIR) de 2008-2009 indica que a cerca del 6 por ciento de los niños inscritos se les identifica alguna discapacidad durante el año programático. Los programas deben dar continuidad a sus esfuerzos de detección temprana.

**Preguntas que se deben considerar para la planificación y programación:**

- ¿Cuál es el plan del programa para el reclutamiento, selección y matrícula de bebés y niños pequeños con discapacidades?
- ¿Cómo el programa EHS y el socio-proveedor de la Parte C se comunican, coordinan y planifican el reclutamiento exitoso y los servicios del programa de niños con discapacidades?
- ¿Cómo se cerciora el programa EHS que haya una representación proporcional de los bebés y niños pequeños con discapacidades a la hora de operar conjuntamente un programa Head Start?

**Normas de Desempeño del Programa Head Start, Título 45, Código de Reglamentos Federales:**

La Instrucción del Programa, fechada el 10 de marzo de 2009: Matrícula de niños con discapacidades (ACF-PI-HS-09-04) consta de la siguiente información acerca del requisito: "El reglamento actual de Head Start que se halla en 45 CFR § 1305.6(c) ha sido reemplazado por 42 U.S.C. § 9837, sección 640(d)(1) de la Ley de Head Start, que requiere lo siguiente: "El Secretario deberá establecer políticas y procedimientos para asegurar que, para el año fiscal 2009 y de ahí en adelante, no menos del 10 por ciento del total de niños matriculados en cada agencia de Head Start y cada agencia delegada consistirá en niños con discapacidades, que se hayan designado para recibir educación especial y servicios afines, o servicios de intervención temprana, según sea apropiado, y según lo determine la Ley de Educación para Personas con Discapacidades (20 U.S.C. 1400 et seq.), el estado o las agencias locales que presten servicios conforme a la sección 619 o la parte C de la Ley de Educación para Personas con Discapacidades (20 U.S.C. 1419, 1431 et seq.)."[IDEA]

**Recursos (en español e inglés):**

**Matrícula de niños con discapacidades.** [Instrucción del Programa ACF-PI-HS-09-04.](#) DHHS/ACF/OHS. 2009.

**Aclaraciones de políticas.** *The Early Childhood Learning and Knowledge Center.* DHHS/ACF/OHS. K – 028 [¿Tiene un concesionario, que administra tanto un programa de Head Start como de Early Head Start, que alcanzar el 10 por ciento de la matrícula de niños con discapacidades en cada uno de los programas o aplicaría ese 10 por ciento a la matrícula combinada de ambos programas?](#)

**SpecialQuest Birth To Five: Head Start/Hilton Training Program.** DHHS/ACF/OHS. <http://www.specialquest.org/>

01/10 (5/04; 11/03)

*Esta hoja de consejos no es un documento regulador. Su propósito es proporcionar una base para el diálogo, la clarificación y resolución de problemas entre Office of Head Start, las Oficinas Regionales, los consultores/asistentes técnicos y los concesionarios. Si necesita mayor aclaración sobre las políticas y reglamentos de Head Start, póngase en contacto con su especialista regional del programa.*